

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 002
(13 DE ENERO DE 2020)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2020, del Proceso Contractual para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CASINO/COCINA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2”

EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020, se designaron Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores y Supervisores del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CASINO/COCINA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2”

Que de acuerdo a la resolución No. 986 del 3 de diciembre de 2019, el señor **Teniente Coronel CLAUDIO JOSE ROJAS CAMARGO** llegó trasladado al CACOM-2, como Comandante del Grupo de Apoyo Logístico No. 26, motivo por el cual el señor Coronel Segundo Comandante y Delegado Contractual, autoriza se nombre como gerente de proyecto del presente proceso contractual y, se realice el cambio del señor **Mayor JUAN DAVID CASTRILLON ESCOBAR** quien se encontraba nombrado como tal, lo cual se procederá en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que de acuerdo a la Resolución No. 066 del 29 de enero de 2020, el señor **Mayor SIERRA SALAZAR ERWIN ALFONSO**, llegó nombrado en la Sección Planeación del Grupo de Apoyo Logístico No. 26, como jefe de la misma, por tal motivo el señor Coronel Segundo Comandante y Delegado Contractual autoriza se realice el cambio de la señorita **Teniente ERIKA VANESSA CRUZ GIRALDO** quien se encontraba nombrada como comité estructurador económico y financiero del presente proceso contractual por el señor mayor en mención, lo cual se procederá en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto **EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2**

RESUELVE

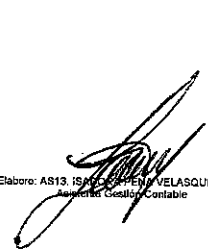
ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020, proferida dentro del Proceso de Selección para contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CASINO/COCINA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2”, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE		DEPENDENCIA
Gerente de Proyecto	Teniente Coronel CLAUDIO JOSÉ ROJAS CAMARGO		GRUAL
Comité Estructurador	Económico y Financiero	Mayor SIERRA SALAZAR ERWIN ALFONSO	GRUAL

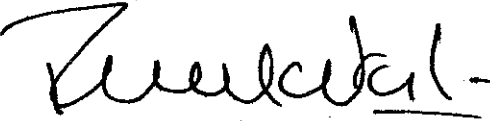
PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del gerente de proyecto, comité estructurador económico y financiero y demás responsabilidades se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 02 de enero de 2020 del Proceso de Selección contractual para contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CASINO/COCINA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villavicencio Meta, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



Elaboró: AS13 ISMAEL VELASQUEZ
Asesoría Gestión Contable

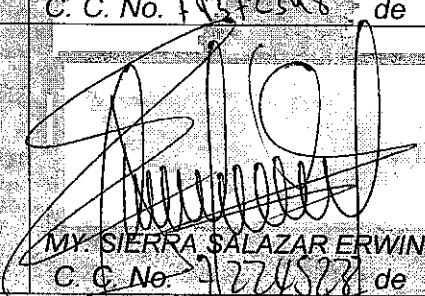


Coronel RODRÍGO VELANDIA ESPINEL
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué por escrito al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 13 de enero de 2020, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del Proceso Contractual cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CASINO/COCINA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2"

Para constancia se firma en Villavicencio, a los a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
GERENTE DE PROYECTO	 TC CLAUDIO JOSÉ ROJAS CAMARGO C. C. No. 71372348 de BOGOTÁ	13-ENE-20
COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONOMICO Y FINANCIERO	 MY SIERRA SALAZAR ERWIN ALFONSO C. C. No. 7224528 de BOGOTÁ	13-01-2020

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:


Coronel RODRIGO VELANDIA ESPINEL
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Elabora: AS13. ISADORA PENA VELASQUEZ
Asistente Gestión Contable